



45673

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 55 - 2016-ANA-OA

Lima, 08 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua – Huarmey Chicama.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua – Huarmey Chicama el señor Albar Lucio Estrada Arrasco quien se desempeña en el cargo de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, hace las veces de Director General de Administración.

De conformidad, con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 08/04/2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401487 Autoridad Administrativa del Agua – Huarmey Chicama, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



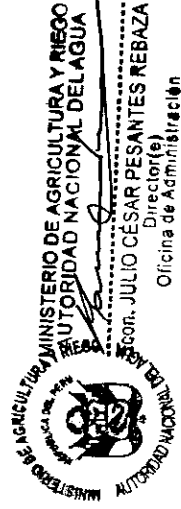
EGO. JULIO CESAR PESANTES REBAZA
Director (e) de la Oficina de Administración
Autoridad Nacional del Agua



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
EJECUTORA :001 ANA - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA-HUARMHEY - CHICAMA [401487]

Identificación Tipo Doc/Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Emfío
					Tipo	Denominación	
01 18132865	CHIGNE	INFANTES	ELIZABETH TATIANA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO EN GESTION DE PROCESOS CONTRATOS CAS	VERIFICADO
01 17537452	ESTRADA	ARRASCO	ALBAR LUCIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE LA AUTDRIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUARMHEY -CHICAMA	VERIFICADO
01 32643690	CACERES	VILLANUEVA	YONDI LEONEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y PLANEAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS AAA-HUARMHEY-CHICAMA	APROBADO
01 18114858	VASQUEZ	ACOSTA	MARIBEL	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA EN TESORERIA AAA-HUARMHEY CHICA.	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba